



ASOCIACIÓN ANDALUZA
GRADUADOS INGENIEROS
TECNICOS DE TELECOMUNICACION



Ayuntamiento
de Málaga PROMÁLAGA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE PROMÁLAGA Y ASOCIACIÓN ANDALUZA DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN (AAGIT), PARA EL USO DEL POLO DE CONTENIDOS DIGITALES.

C03/2017

En Málaga, a 09 de mayo de 2017

De una parte, D. , con DNI , Presidente de la Asociación Andaluza de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, (en adelante "AAGIT"), en nombre y representación de dicha organización, constituida al amparo de la Ley 19/1777 de 1 de Abril, reguladora del Derecho de Asociación Sindical, Real Decreto 837/44 de 22 de Abril y disposiciones complementarias, entidad dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, con domicilio en calle Almirante Lobo, 2, 4º, Sevilla.

De otra, D. , mayor de edad, con DNI , en nombre y representación de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga SA -en adelante PROMÁLAGA-, con domicilio en Plaza Jesús el Rico, N.º1, 29012, Málaga y CIF número A-29.233.681.

Ambos intervinientes, en la representación indicada y reconociéndose la mutua capacidad necesaria en derecho para la firma del presente convenio,

EXPONEN

- I. Que PROMÁLAGA apuesta por la innovación y por las nuevas tecnologías como vía para alcanzar un nuevo modelo productivo y de creación de oportunidades de generación de empleo y de actividad económica.
- II. Que PROMÁLAGA es el instrumento creado por el Ayuntamiento de Málaga para el impulso empresarial, el fomento del emprendedor, la Innovación tecnológica y la promoción de la inversión internacional y tiene encomendada como empresa municipal y en virtud de su objeto social, que sea el ente encargado de poner en marcha, gestionar y explotar el Polo de Contenidos Digitales situado C/ Sor Teresa Prat, 15, CP 29003, Málaga.
- III. Que además, el Ayuntamiento de Málaga, a través de Promálaga, tiene interés en potenciar el desarrollo del municipio y tiene entre sus competencias la apuesta por la innovación y por las nuevas tecnologías como vía para alcanzar un nuevo modelo productivo y de creación de oportunidades de generación de empleo y de actividad económica; la participación en proyectos innovadores; la definición de unas líneas de trabajo de colaboración que permitan impulsar los proyectos de modernización actuales y fomentar su sostenibilidad; la colaboración con instituciones con experiencia técnica y medios en el ámbito de la innovación.
- IV. Que la Asociación Andaluza de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (AAGIT) es una entidad que tiene entre sus fines:
 - Contribuir, fomentar y desarrollar todos los aspectos relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
 - Promover en interés general de la Comunidad Autónoma Andaluza el desarrollo y progreso de las Tecnologías de la Información y

Inscripción en el Registro de Málaga. Libro 708. Sección 3º. Folio 162. Hoja 9040-A. Inscripción 1º CIF A-29233681